

FORO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Estatutos
Noviembre 2014

I. Antecedentes

La crisis financiera global (CFG) planteó distintos retos para la banca central en el ejercicio de sus funciones y en la consecución de sus objetivos para mantener la estabilidad de precios y preservar la salud del sistema financiero.

Entre estos retos fue necesario incrementar la información disponible, y su nivel de detalle, del sistema financiero para entender y analizar oportuna y apropiadamente las interacciones de éste con la estabilidad macroeconómica y con el mecanismo de transmisión de la política monetaria. A nivel global, la CFG mostró la existencia de brechas en la información que impidieron detectar riesgos de una manera oportuna, tanto de los sectores, como de las instituciones financieras, resaltando con ello la importancia de este recurso estratégico para los bancos centrales en su análisis de estabilidad financiera.

Este panorama precisa a los bancos centrales mejorar el marco metodológico, conceptual y analítico para la recolección de información, y la generación y uso de estadísticas económicas y financieras en una forma coherente con las necesidades descubiertas con la CFG para garantizar que la información sea oportuna, confiable y transparente para una apropiada identificación de riesgos en y entre el sector real y el sector financiero.

Las dimensiones para superar este reto son variadas y pueden implicar costos y actividades considerables para los bancos centrales, por lo que una de las principales respuestas a nivel internacional ha sido la creación de iniciativas y grupos de trabajo encargados de identificar y solventar los problemas centrales para mejorar la información financiera a nivel global.

Es en este contexto que en octubre de 2014¹, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), con la aprobación de su Junta de Gobierno, estableció el Foro de Información Financiera de Bancos Centrales de América Latina y el Caribe, o Foro de Información Financiera (FIF) como una respuesta regional a las necesidades de los bancos centrales en la identificación, supervisión y discusión de asuntos relacionados con el mejoramiento de los modelos de información financiera, en congruencia con los esfuerzos internacionales realizados en esta materia.

II. Objetivo

El Foro de Información Financiera tiene como objetivo el fortalecimiento de los modelos de información financiera de los bancos centrales de América Latina y el Caribe, y con ello contribuir a: 1) mejorar la capacidad analítica para la apropiada conducción de la política monetaria y de la

¹ En mayo de 2014 se realizó la I Reunión sobre Necesidades de Información Financiera para Estadísticas, Regulación y Supervisión Macroprudencial en la Banca Central de América Latina y el Caribe organizada por el CEMLA en colaboración con el Banco de México, para discutir la oportunidad de contar con un espacio regional encaminado a fomentar la colaboración y el dialogo entre los bancos centrales de ALC en materia de información financiera.

regulación y supervisión macroprudencial; 2) la armonización de las estadísticas financieras nacionales ante la mayor integración e interdependencia financiera en la región; y principalmente 3) fomentar la colaboración técnica entre los miembros del Foro para la reflexión de temas relevantes, estándares y recomendaciones internacionales afines, con el propósito de incorporarlos adecuadamente a los sistemas y modelos de información financiera de la Región. Esto se logrará a través de:

- Identificar las características principales de los modelos de información financiera de los bancos centrales de la Región, abarcando las necesidades y diferencias regulatorias, institucionales y operativas que influyen en el uso y la gestión de los datos.
- Promover las mejoras generales en el uso, prácticas, administración y gobernanza de las estadísticas financieras en la Región, buscando atender las deficiencias y necesidades identificadas en cada jurisdicción, de acuerdo con los esfuerzos e internacionales en esta materia.
- Fortalecimiento de capacidades de las áreas estratégicas para la gestión y uso de información financiera dentro de los bancos centrales a través de asistencia técnica y capacitación.

El Foro busca alcanzar estos objetivos en aras de apoyar a su membresía en el desarrollo, uso, administración y gobernanza de sus sistemas y modelos de información financiera congruentemente con sus necesidades en el cumplimiento de tareas en materia de política monetaria, estabilidad financiera y regulación macroprudencial.

III. Organización y estructura

El Foro de Información Financiera está compuesto por funcionarios de bancos centrales de América Latina y el Caribe y otros colaboradores del CEMLA, incluyendo bancos centrales de otras regiones e importantes instituciones financieras internacionales, responsables de la gestión y uso de sistemas de información financiera en sus respectivas instituciones. Las funciones principales de los miembros del Foro son las siguientes:

- (i) Participar activa y continuamente en las distintas actividades del Foro;
- (ii) Proponer acciones y temas de interés para ser considerados y desarrollados por el Foro dependiendo de su estrategia general;
- (iii) Mantener una comunicación permanente con otros miembros del Foro para la implementación y seguimiento de las actividades de trabajo;

Comité Directivo

El Comité Directivo será responsable de establecer las prioridades y la estrategia general del Foro en función de los intereses y necesidades de los bancos centrales miembros, así como de velar por el desarrollo y continuidad del Foro. El Comité Directivo estará conformado por dos funcionarios de bancos centrales, Presidente y Alterno, que cuenten con el apoyo de sus instituciones para desempeñarse en este papel.

El Comité Directivo, con el apoyo de la Secretaría, tendrá las siguientes tareas:

- (i) Promover una cooperación efectiva en la discusión y atención de temas prioritarios para los miembros del Foro;
- (ii) Definir un programa de trabajo en virtud de los intereses, necesidades y prioridades de los miembros del Foro;

- (iii) Implementar y dar seguimiento al programa de trabajo del Foro;
- (iv) Mantener una comunicación permanente con la Secretaría, el Comité Consultivo y la Membrecía del Foro;
- (v) Identificar y contactar a organismos e iniciativas internacionales que resulten relevantes para los intereses y trabajo del Foro; y,
- (vi) Dar la mayor difusión al trabajo del Foro a nivel internacional.

Los representantes del Comité Directivo serán elegidos por los miembros del Foro en función de las propuestas de trabajo de los nominados. Para llevar adelante sus responsabilidades, es deseable que los representantes del Comité Directivo posean una relación cercana con los organismos y foros internacionales que son relevantes para el trabajo del Foro.

El Comité Directivo será renovado, cuando menos, cada dos años por propuesta y decisión de los miembros del Foro. En caso de que un miembro de Comité Directivo no pueda finalizar su periodo la Secretaría asumirá las responsabilidades correspondientes hasta que el Foro designe a un nuevo miembro.

Secretaría

El CEMLA actuará de manera permanente como Secretaría del Foro con el principal objetivo de velar por la continuidad y sustentabilidad de éste, así como apoyar a los grupos de trabajo y otras líneas de trabajo del Foro. Debido a su vasta experiencia en implementar proyectos regionales de esta naturaleza y por su cercana relación con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco de Pagos Internacionales es de esperarse que el CEMLA realice esta responsabilidad de la siguiente manera:

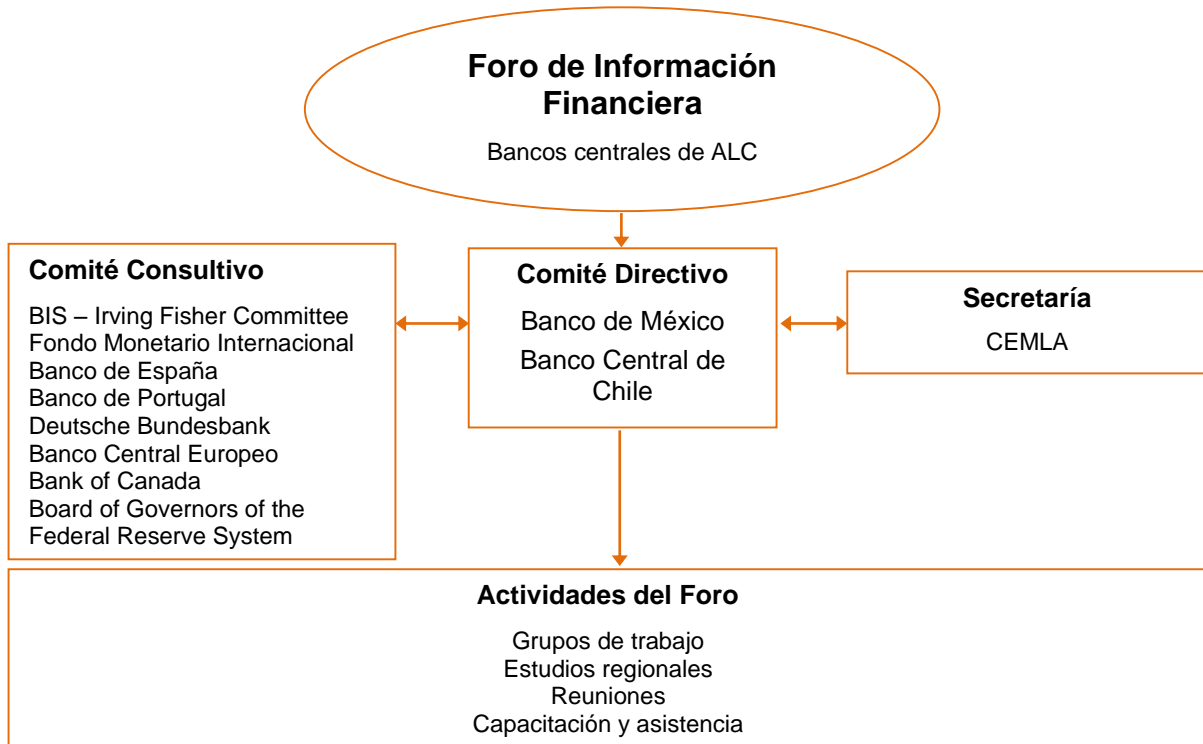
- (i) Dar total apoyo al Comité Directivo en el establecimiento, definición y seguimiento del programa de trabajo del Foro;
- (ii) Participar en foros de cooperación internacional para divulgar los trabajos, intereses y preocupaciones de los miembros del Foro, y para coordinarse con otros organismos internacionales para evitar la duplicación de esfuerzos;
- (iii) Organizar, las reuniones, conferencias, eventos de capacitación y de asistencia técnica que se desarrollen en el contexto del Foro;
- (iv) Promocionar eventos de capacitación y difusión de nuevas prácticas y recomendaciones sobre la materia a lo largo de la región;
- (v) Dar visibilidad a documentos y resultados relevantes del Foro, a través de los medios disponibles.

Comité Consultivo

El Comité Consultivo del Foro es responsable de proporcionar orientación y asesoría a las actividades actuales y futuras del Foro. El Comité está compuesto por funcionarios con amplia experiencia, de organismos internacionales o de bancos centrales extra regionales que son miembros colaboradores del CEMLA. Las principales funciones del Comité Consultivo incluirán:

- (i) Proporcionar a los miembros del Foro acceso a la agenda internacional relativa al establecimiento de recomendaciones, estándares y mejores prácticas de información financiera.
- (ii) Proporcionar orientación general a los miembros del Foro; y
- (iii) Ayudar al Comité Directivo en la identificación de temas y asuntos de relevancia y servir de conector con las principales iniciativas internacionales.

Figura 1. Estructura del Foro



IV. Miembros

Estela Del Pino
Banco Central de la República Argentina

Andrei Vanderlei
Banco Central do Brasil

María Oporto
Banco Central de Bolivia

Ricardo Vicuña
Banco Central de Chile

Carlos Varela
Banco de la República, Colombia

José Alfredo Marroquin
Banco Central de Reserva de El Salvador

Alejandro Gaytán
Banco de México

Ivan Aldave
Banco Central de Reserva del Perú

Pablo Vicioso
Banco Central de la República Dominicana

Angela Henry-Small
Central Bank of Trinidad and Tobago

Susan Hume McIntosh
Board of Governors of the Federal Reserve System

Anselmo Díaz
Banco de España

Michael Ritter
Deutsche Bundesbank

Arthur Berger
Bank of Canada

Aurel Schubert
Remigio Echeverría
European Central Bank

Joao Cadete
Banco de Portugal

Roberto Rosales
IMF

Bruno Tissot
BIS

V. Actividades

Las actividades del FIF tienen un alcance variado, y dependiendo de su naturaleza buscarán: (i) intercambiar experiencias y conocimientos entre los miembros; (ii) promover el análisis y debate de temas y proyectos conjuntos con una óptica regional; (iii) incentivar el aprendizaje conjunto con organismos internacionales y socios técnicos del CEMLA; y (iv) fortalecer las capacidades y conocimientos de los miembros a través de la capacitación. Con base en estos pilares, el programa de trabajo del FIF se puede dividir en tres áreas de alcance:

1. *Investigación y análisis de políticas y recomendaciones;*
2. *Capacitación y divulgación; y*
3. *Asistencia técnica.*

Para el lanzamiento del Foro, la Secretaría ha organizado un programa de trabajo inicial integrado por los siguientes componentes:

- Desarrollo de un marco común para la evaluación de las estadísticas y modelos de información financiera, y sus principales aspectos y componentes, de los bancos centrales de la Región;
- Identificación y atención de necesidades específicas de asistencia técnica para apoyar a bancos centrales, que así lo soliciten, en el mejoramiento de su marco institucional de estadísticas económicas y financieras;
- Organización de eventos de capacitación y divulgación para los miembros del Foro, con el apoyo de instituciones que son parte del Comité Consultivo y de otros miembros colaboradores del CEMLA;
- Un sitio electrónico para facilitar la divulgación de resultados y actividades de trabajo, así como la publicación de otra información de interés para los miembros del FIF.

Estas primeras actividades sentarán las bases para el desarrollo de otras acciones enmarcadas en el programa de trabajo que los miembros del FIF determinen sobre una base permanente.

Los bancos centrales miembros del Foro determinarán los recursos y medios institucionales que serán utilizados para las distintas actividades a desarrollar. Esto implica que el Foro contará permanentemente con el apoyo de la Secretaría, la cual, en lo posible, promoverá el uso de medios electrónicos y digitales para el desarrollo de estas actividades, buscando reducir los costos asociados con la consecución de éstas actividades.

VI. Resultados esperados

El Foro abordará diversos asuntos clave relacionados con los nuevos usos y necesidades de información financiera en la banca central de América Latina y el Caribe, incorporando en su análisis, los factores e implicaciones derivadas de novedades en materia de recomendaciones y mejores prácticas internacionales en el campo de la información financiera. Este enfoque permitirá al Foro contribuir activamente en el mejoramiento de una parte esencial de la infraestructura del mercado financiero en los países de América Latina y el Caribe mediante un esfuerzo de colaboración regional ordenado y aprovechando la experiencia internacional de una manera eficiente.

La participación activa de los bancos centrales miembros y de otros organismos e instituciones internacionales será el principal factor de éxito del Foro. De consolidarse dicha participación, el Foro reunirá en un solo espacio el conocimiento de expertos provenientes de bancos centrales de la Región y de organismos y bancos centrales extra regionales, lo que también podrá sentar las condiciones adecuadas para la armonización y estandarización de los sistemas y modelos de información financiera en la región, de acuerdo con las necesidades y realidades prevalecientes en cada jurisdicción, contribuyendo de manera directa a que los bancos centrales cuenten con información confiable, oportuna, suficiente para el ejercicio de sus funciones.

El Foro se constituirá como el vehículo idóneo para impulsar de manera continua el fortalecimiento de la información financiera en la banca central de la región, asimismo, permitirá a sus miembros mantener informados a los Gobernadores de los bancos centrales de América Latina y el Caribe sobre asuntos de interés y consideración relacionados con el marco institucional de la información financiera como un recurso estratégico para la toma de decisiones de política monetaria, y de regulación y supervisión financiera y macroprudencial.